Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO Nº 04/2015 ADQUISICION DE EQUIPO DE HEMODIALISIS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 7 (siete) días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 3407/15, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 04/2015 "Adquisición de Equipo de Hemodiálisis", según acta de apertura de apertura Nº 47 de fecha 13/07/2015.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 17/06/15 Expediente Nº 317076, ID 296921.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron ofertas, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a Ratio de Liquidez activo corriente / pasivo corriente; endeudamiento, pasivo total/ activo total; Experiencia y Capacidad Financiera: como Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado, Copia de Contrato anteriores con entes del estado; Contratos anteriores con entes privados. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Las empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	PRECIO UNITARIO	P. TOTAL
1	Equipo de Hemodiálisis	Importex S.A.	7	109.450.000	766.150.000
1	Equipo de Hemodiálisis	B Braun S.A.	7	75.000.000	525.000.000
1	Equipo de Hemodiálisis	Vicente scavone & CIA.	7	128.500.000	899.500.000
1	Equipo de Hemodiálisis	G.T.Scientific S.A.	7	148.500.000	1.039.500.000

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Dra. Sady Argüello

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
B Braum S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 560.000.000 (necesaria 525.000.000) y validez de 190 días. Seguros Segesa.-	Cumple
	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	No presenta ninguna escritura pública donde acredita un poder para el firmante de la oferta	No Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Delia Zarate, con C.I.Nº 3.394.164, Representante de dicha empresa, con resultado de no ser funcionaria publica	Cumple
	Resumen de las Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo Solicitado en el PBC	No cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización de fabricante	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Importex S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 1.200.000.000 (necesaria 766.150.000) y validez de 190 días. La Consolidada S.A.-	Cumple
	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Presenta escritura pública donde acredita un poder para el firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO • Departamento • Secretaría de Salud

Dra. Sandy Argüello

	DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas	Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Enrique Eusebio Valdez Celadon, Con C.I. Nº 524.256; Edgar Páez Ozuna, con C.I.Nº 3.485.394 y Gazalis Silvina Parra Centurión, con C.I.Nº 1.333.630, Representantes legales de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos.-	
	Resumen de las Especificaciones Técnicas	Presenta Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo Solicitado en el PBC	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización de fabricante	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Vicente Scavone & CIA.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 900.000.000 (necesaria 899.500.000) y validez de 180 días. Garantía – Mas Que Un Seguro.-	Cumple
	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Presenta escritura pública donde acredita un poder para el firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Guillermo Rene Molas, con C.I. Nº 720.276; Mario Ricardo Maciel, con C.I.Nº 1.514.148; Victor Daniel Chamorro Jure, con C.I.Nº 794.097 y Cecar Javier Balcazar Bogado, con C.I.Nº 1.533.389, Representantes legales de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos.-	Cumple
	Resumen de las Especificaciones Técnicas	Presenta Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo Solicitado en el PBC	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización de fabricante	Cumple

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO • Pueblo Segundo Departamento • Secretaría

Dra. Dody Argüello

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
G.T. SCIENTIFIC S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 1.100.000.000 (necesaria 1.039.500.000) y validez de 170 días. Aseguradora Yacyreta S.A..-	Cumple
	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Presenta escritura pública donde acredita un poder para el firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Mirtha Teresa Olmedo Caro, con C.I. Nº 871.212, Representante legal de dicha empresa, con resultado de no ser funcionaria pública.-	Cumple
	Resumen de las Especificaciones Técnicas	Presenta Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo Solicitado en el PBC	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización de fabricante	Cumple

Antes de proseguir con la evaluación, el Comité estudia la oferta presentada por la empresa B Braun Medical Paraguaya S.A.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Punto 2 **(Criterio de Evaluación)**

Presentación de Documentación de Carácter Sustancial:	3. **Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.**

La Empresa B Braun Medical Paraguaya S.A. no presenta ninguna documentación donde acredita la representación suficiente de la firmante Delia Zarate con C.I.Nº 3.394.164, por lo expuesto se verifica que no cumple en las documentaciones sustanciales según solicitado en el PBC, por ende este Comité determina descalificar a dicha empresa.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO • Paraguay • Segundo Departamento

Lic. Sody Argüello

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	PRECIO UNITARIO	P. TOTAL
1	Equipo de Hemodiálisis	Importex S.A.	7	109.450.000	766.150.000
1	Equipo de Hemodiálisis	Vicente scavone & CIA.	7	128.500.000	899.500.000
1	Equipo de Hemodiálisis	G.T.Scientific S.A.	7	148.500.000	1.039.500.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Importex S.A.

Lote	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)
1-	42161632-001	Equipo de Hemodiálisis	Frasenius	Alemania	Unidad	7	109.450.000	766.150.000

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Empresa
	IMPORTEX S.A.
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Declaración Jurada de Protección de los Derechos del Menor	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple
Balance General en forma fisica (2011, 2012, 2013)	Cumple
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Autorización del fabricante	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia y capacidad técnica	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del SIPE	Cumple

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Salud

Dra. Sady Argüello

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

CAPACIDAD FINANCIERA: IMPORTEX S.A.

RATIOS PRINCIPALES	2013	2012	2011	PROMEDIO
Ratio de liquides (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	2,59	2,02	2,44	2,35
Endeudamiento (Pasivo total / Activo total)	0,32	0,39	0,37	0,36
Rentabilidad (Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto)	12,19	11,70	10,34	11,41

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs.629.004.811, el monto de adjudicación propuesto es de Gs. 547.250.000, monto que se adecua al presupuesto disponible, ya que la oferta presentada por la Empresa **Importex S.A.**, sobre pasa el mismo, en este sentido se opta por disminuir la cantidad del bien requerido correspondiente para ajustar al presupuesto disponible.-

IMPORTEX S.A.

Ítem	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)
1-	Equipo para Hemodiálisis	Fresenius	Alemana	Unidad	5	109.450.000	547.250.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Sody Aguilera